



ACTIVIDAD 1.

¿CONOCES EL PEC DE TU CENTRO?

¿LO UTILIZAS PARA PROGRAMAR?

El Proyecto Educativo es la “Constitución” del centro. En él se recogen las “necesidades” derivadas de la “REALIDAD DEL CENTRO Y SU CONTEXTO” y se interpretan desde los PRINCIPIOS y VALORES que la comunidad educativa ha identificado como prioritarios.

En el PEC se definen las SEÑAS DE IDENTIDAD que sirven de referente a todos los ámbitos de la vida del centro docente: la Programaciones didácticas; la Organización de la convivencia, la participación y el funcionamiento; las relaciones que se establecen con el entorno y la apertura; y los procesos de evaluación, formación e innovación que se adoptan para la mejora de la propia comunidad.

Antes de iniciar el proceso de revisión y actualización de las Programaciones didácticas, el Claustro de profesores ha organizado una sesión de trabajo para analizar los efectos que para el proceso de enseñanza y aprendizaje tienen las “Necesidades, Principios y Valores” recogidas en el PEC.

El Claustro de profesores se distribuye en grupos heterogéneos para realizar el análisis del PEC e identificar aspectos relevantes para que sirvan de referente a las Programaciones didácticas en general y a las áreas y materias lingüísticas en particular:

1. Cada uno de los grupos analiza las “señas de identidad” que le correspondan y elabora un redactado de sus conclusiones.
2. El Claustro de profesores, una vez analizados los redactados, elabora el documento final en el que se establece un orden de prioridad.

Plantilla.¹		
Realidad del centro	Principios educativos	Valores
Ejemplo:		
<p>Alumnado muy heterogéneo: diferencias significativas socioeconómicas y culturales, de país de nacimiento, lengua y escolares.</p> <p>Funciones económicas y sociales claramente diferenciadas entre mujeres y hombres.</p>	<p>1.-La práctica de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad y equidad para que todo el alumnado desarrolle sus capacidades y competencias.</p> <p>5.-La construcción de la interculturalidad como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y para contribuir a crear una sociedad más justa.</p>	<p>El aprecio y respeto por el valor de las diferencias personales y la defensa de la igualdad de oportunidades.</p> <p>La igualdad entre hombres y mujeres en ejercicio el de las tareas.</p> <p>La defensa del derecho a una vida de calidad para las personas con discapacidad y, en general, desfavorecidas.</p> <p>La actitud crítica y el rechazo de situaciones de marginación, exclusión, abandono...</p>
Efectos para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel de las Programaciones didácticas:		

¹ Las Plantillas son modelos abiertos que se pueden utilizar para facilitar el desarrollo de una actividad. En ningún caso son modelos únicos que se deban generalizar.